



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	100	

GACETA DE MADRID.

N.º 1604.

DOMINGO 7 DE ABRIL DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

La audiencia de Puerto-Rico ha consultado si pueden intervenir legítimamente en los juicios verbales y de paz ó conciliacion en calidad de hombres buenos los curas párrocos, despues de haber resuelto el propio tribunal por sí que las demas personas aforadas pueden legalmente ejercer las funciones de tales hombres buenos. Y S. M., conformándose con el parecer del supremo tribunal de Justicia, y no encontrando en los cánones fundamento alguno para excluir á los clérigos de aquella intervencion pacífica, que por otro lado es tan propia de su ministerio, se ha servido resolver que no debe privarse á los párrocos y demas clérigos, así como tampoco á las otras personas que gozan de un fuero especial, de la facultad de asistir como hombres buenos á los mencionados juicios. Y lo digo á V. S. de Real orden para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1839.—Arrazola.—Sr.....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Noticias relativas á la escuela normal de instruccion primaria.

Con fecha 3 del corriente se comunicó por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península al director de la escuela normal de instruccion primaria la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Para satisfacer la justa impaciencia de muchas personas que desean saber si la escuela normal de instruccion primaria corresponderá á las esperanzas que se han formado de ella, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar que en vista de las observaciones que haya podido hacer V. I. desde su instalacion, manifieste si los resultados del establecimiento prometen ser prontos y ventajosos, en términos de que los pueblos conozcan cuanto antes que los sacrificios que estan haciendo para sostenerlo no serán infructuosos, y se animen á continuarlos con la idea de las ventajas que ha de reportarles. De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Abril de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. Director de la escuela normal de instruccion primaria.»

En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden anterior el director de la escuela ha contestado lo siguiente:

Excmo. Sr.: Hecho cargo del contenido de la Real orden que V. E. se sirve comunicarme, y deseando corresponder dignamente á la especial solicitud de S. M. por el nuevo establecimiento de escuela normal-seminario de maestros que ha tenido á bien poner á mi cuidado, debo informar á V. E. que despues de mi comunicacion de la semana anterior ha llegado un alumno nombrado por la provincia de Badajoz, que está comprendido en la matrícula de la escuela, y asistiendo como todos los demas á las diferentes clases de enseñanza.

De este modo existen en el establecimiento 38 alumnos internos, y se han matriculado tres externos. Se esperan otros de algunas provincias en todo el presente mes. Entre tanto las clases estan ya en el curso regular de estudios, y puedo sin exageracion asegurar á V. E. que la aplicacion, el deseo de saber, y la noble emulacion que muestran todos los discípulos excede en el dia á las esperanzas mas lisonjeras que hubieran podido concebirse antes; lejos de tener que recomendarles actividad para el estudio, hay por ahora que moderar su impaciencia por adelantar.

Lo nuevo y agradable de las materias de enseñanza les interesa vivamente. Los profesores aprovechan tan buenas disposiciones, se complacen en enseñarles, aumentan

como es natural su celo y sus esfuerzos, y se prometen resultados ventajosos.

Me ocupo por cuantos medios estan en mi mano de proporcionar libros, instrumentos, colecciones y demas necesario para la mas útil enseñanza. Entre tanto los profesores de física, de historia natural y geografía proporcionan por sí mismos lo mas preciso.

La escuela practica ó de niños no reúne aun todo el número de discípulos conveniente para aplicar en toda su extension los diferentes métodos generales y particulares que deben conocer los seminaristas. Mas como á la aplicacion práctica de estos métodos deben preceder conocimientos teóricos, es de esperar que ínterin adquieren estos conocimientos todos los alumnos, se aumente oportunamente la concurrencia en dicha escuela.

Tengo entendido que el Excmo. ayuntamiento de esta capital, interesado en que se consolide la nueva institucion, y con el fin de aprovechar esta ocasion de economizar escuelas de caridad en aquellos barrios, se ocupa de trasladar algunas á otros puntos donde hay mayor necesidad de ellas; haciendo de este modo un servicio señalado á la escuela normal, y á los niños que concurren á ella.

La conducta doméstica y exterior de los alumnos es tan regular como conviene á su actual destino y á su profesion ulterior. Se van acostumbrando, gradualmente y sin violencia, á la disciplina que se establecera luego por reglamento.

Todo en fin anuncia bien para esta escuela. Los buenos deseos de S. M. y de cuantos toman parte en la prosperidad del nuevo establecimiento podran ser satisfechos.

No hay la menor apariencia de que las provincias tengan motivos de arrepentirse de su eleccion, ni de los sacrificios que hacen en beneficio de la educacion pública. Antes bien, cuando hayan establecido sus respectivas escuelas normales, cuando vean de cerca toda la extension y toda la trascendencia de esta medida, y se penetren de que esta es la verdadera base de la reforma moral del pueblo y de su prosperidad, celebrarán haber tenido tan grandes resultados á tan poca costa.

Quedo, Excmo. Sr., encargado de informar á menudo á V. E. del curso que lleva la escuela, sus adelantamientos y ocurrencias notables. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1839.—Excmo. Sr.—Pablo Montesinos.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

Nota del número de alumnos que han nombrado las provincias para concurrir á la escuela normal de instruccion primaria establecida en esta corte, con expresion de los que se han presentado ya, y de las cantidades que por el primer semestre de su pension han satisfecho aquellas, al respecto de 1500 reales por alumno.

PROVINCIAS.	Número de alumnos		Pensiones satisfechas. Rs. vn.
	nombrados.	presentados.	
Albacete.....	2
Alava.....	2	1	1500
Alicante.....	3000
Almería.....	2
Avila.....
Badajoz.....	2	2	3000
Barcelona.....	2
Burgos.....	2	1	3000
Baleares (Islas).....	2
Cáceres.....	2	2	3000
Cádiz.....	2	..	3000
Castellon de la Plana....	1	1	1500
Ciudad-Real.....	2	1	1500
Córdoba.....	1	1	1500
Coruña.....
Cuenca.....	1	1	1500
Canarias (Islas).....
Gerona.....	2
Granada.....	2	2	3000
Guadalajara.....	2	2	3000
Guipúzcoa.....	1500
Huelva.....
Huesca.....	2	..	1500
Jaen.....	2	2	3000
Leon.....	2	2	3000
Lérida.....	1	1	1500
Logroño.....	1	1	..
Lugo.....	2	1	3000
Madrid.....	2
Málaga.....	1	..	1500
Murcia.....	2

Navarra.....	2	1	5000
Orense.....	1	1	1500
Oviedo.....	2	1	1500
Palencia.....	2	1	5000
Pontevedra.....
Salamanca.....	2	2	5000
Santander.....	2	2	5000
Segovia.....	2	2	5000
Sevilla.....	2
Soria.....	2	2	5000
Tarragona.....	2	2	5000
Teruel.....
Toledo.....	2	1	5000
Valencia.....
Valladolid.....
Vizcaya.....	1	..	1500
Zaragoza.....
Zamora.....	2	1	5000

RESUMEN.

Alumnos nombrados.....	68
Idem presentados.....	56
Pensiones satisfechas.....	52

PARTES.

El Sr. conde de Luchana dice, con fecha 29 del pasado, que viendo el coronel Zurbano burlados sus intentos en diferentes ocasiones que ha provocado al enemigo para un combate, sin embargo de estar este asegurado en toda la línea que dirige á Guipúzcoa con las cortaduras de los puentes y del camino real, y protegidos ademas con continuados parapetos, dispuso la salida de Vitoria en la noche del 24 de dos compañías, las cuales debian colocarse, una á las inmediaciones de Gimarra, y otra á las del alto de Escaramendi, con el fin de impedir que los confidentes ó algun puesto avanzado avisase su movimiento, que lo ejecutó á las once de la noche, marchando á pie á las márgenes del rio Zurbano, punto intermedio de dicho pueblo y la altura aparapetada de Escaramendi.

Que llegado á él sin ser sentido, colocó un puente que llevaba construido, é hizo pasar por él dos compañías encargadas de sorprender la avanzada del referido punto de Escaramendi, compuesta de 20 hombres, de modo que obligando al comandante de ella á dar el sauto y seña, pudiera el expresado Zurbano conseguir sus intenciones ulteriores de sorprender en el pueblo de Durana un batallon, sin embargo de que existia otro y un escuadron en Arroyave.

Que colocadas dichas compañías á la retaguardia del punto del objeto, fueron sentidas por el enemigo, á quien hicieron varios disparos, que fueron repetidos en toda la línea, avanzándose nuestros soldados sobre la casa donde estaba el cuerpo de guardia, que huía, y logrando dar muerte á la bayoneta á seis rebeldes, y hacer un prisionero, se apoderaron de sus fusiles, que estaban preparados con el cartucho á la boca, mientras que los demas con su oficial se precipitaron al rio, donde probablemente habrán pagado la pena de su temerario arrojo.

Que siendo ya imposible llevar á cabo el plan que habia concebido, dispuso el coronel Zurbano demoler la caseta y entregar al fuego los combustibles que la cubrian, lo cual se verificó, regresando despues á Vitoria á las tres de la mañana sin otra pérdida que la de un soldado muerto en el acto del arrojo, y añade que las compañías destinadas á cortar los puntos de retirada, dieron muerte á un escucha enemigo que se hallaba á las inmediaciones de Vitoria.

Concluye manifestando el citado coronel Zurbano, que si el hecho referido es pequeño en sus resultados, ha sido grande en sus consecuencias, por cuanto ha visto el enemigo asaltada su línea, y allanados los parapetos en que tenia cifrado todo su orgullo.

El mismo Sr. conde de Luchana, con fecha 31 del expresado Marzo, y refiriéndose al parte que le ha dado el virey en cargos de Navarra, dice, entre otras cosas, que sabiendo el brigadier D. José María Cid, gobernador de la plaza de Pamplona, que los enemigos continuaban activamente la extraccion de mozos, habiéndola verificado el 26 en los Berrios y pueblos inmediatos, dispuso que las compañías de seguridad, figurando en la noche un movimiento en varias direcciones, contramarchasen y ocupasen la Rochapea y las casas de la Magdalena extramuros para evitar que los rebeldes, favorecidos de la oscuridad, hiciesen extensiva la leva hasta dichos puntos, como lo acostumbran.

Que noticiosos estos de haberse movido esta fuerza con direccion á Estuarte, se apostaron tres compañías para esperarla en su regreso; pero como marchase al mismo tiempo la partida del cabecilla Otamendi desde Urroz, y asomase por el camino por donde debian regresar en su concepto las compañías de seguridad, rompieron el fuego sobre él y le dispersaron,

quedando muerto el citado cabecilla Otameadi, y heridos un sargento y varios hombres y caballos.

El mismo con fecha 1.º del actual da parte de que el comandante de la columna de operaciones de Alava, D. Tomas de Nalda, con noticias que tuvo el 24 del anterior de que el cabecilla Lesmes iba á pernoctar al pueblo de Espejo, y deseando abatir el orgullo que tenia por no haber experimentado revés alguno desde que existe en dicho pais, dispuso hacer un movimiento nocturno con la columna de su mando bajo pretexto de conducir un convoy para Miranda, el cual dejó en dicho punto.

Que habiendo llegado á Puentelarrá á las doce de la noche, y reunido á los Nacionales y parte de su guarnicion, logró burlar por caminos extraviados la vigilancia del enemigo y sus buenas noticias, presentándose al frente de Espejo antes de amanecer, habiendo dividido sus fuerzas en tres pequeñas columnas á las órdenes de los capitanes D. Francisco Javier Naneti, D. Pedro Marin y D. Domingo Celada, á quienes señaló los puntos que debian ocupar, quedándose el comandante Nalda con la primera columna y 34 caballos á las órdenes de su capitán D. Pedro Guerra Santoya.

Que á poco rato de haberse separado las dos últimas columnas, se presentó uno á caballo en el camino real dirigiéndose al punto que ocupaba la primera, y habiéndola reconocido, huyó precipitadamente, sufriendo el fuego que le hizo nuestra guerrilla avanzada de infantería.

Que considerando frustradas por este acacimiento las esperanzas que tenia de coger al cabecilla y toda su fuerza dormidos en el pueblo, avanzó sobre este, á cuyo tiempo salian los enemigos de las casas, y tomaron la direccion de Machicao, atravesando el puente que debia de ocupar la fuerza del capitán Marin, y aunque este no pudo llegar á tiempo por lo sucedido, se persiguió al enemigo, que tomó posicion en la altura de Machicao, donde su sostuvo por espacio de dos horas y media con un fuego vivo sostenido, aunque muy mal dirigido, siendo por último desalojados los rebeldes por el valor de nuestros soldados, y puestos en vergonzosa dispersion, habiendo tomado la direccion de Orduña. La pérdida del enemigo, dice, consiste en 40 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, siendo de los últimos 11, de los cuales quedaron dos en Espejo, por resultar gravemente heridos. Por nuestra parte hubo un soldado herido de la compañía de cazadores del provincial de Avila.

El citado comandante general D. Tomas Nalda recomienda á todos los valientes de su columna, pues á pesar de que contaba 14 leguas andadas cuando cayó sobre el enemigo, sin que para perseguirlo fuesen obstáculos el terreno escabroso y lleno de lodos en las últimas cinco leguas, ni el hallarse descalza la mayor parte de su fuerza, lo atacó con una decision admirable. Elogia tambien á los Nacionales y guarnicion de Puentelarrá que han tenido parte en esta jornada, haciéndolo igualmente del capitán, teniente de granaderos de la Guardia Real provincial, D. José María Arnauta, de los capitanes D. Francisco Javier Naneti y D. Pedro Marin; del capitán de caballería Guías de Alava D. Pedro Guerra Santoya, y del alférez del mismo cuerpo D. Ramon María Parajua, y del capitán de Nacionales D. Pedro Ortiz, cada uno de los cuales contrajo un mérito distinguido y particular en este encuentro.

S. M. ha visto con satisfaccion el brillante resultado de este hecho de armas, y se ha dignado mandar que el Sr. general en jefe del ejército del Norte proponga con arreglo á la instruccion vigente las recompensas que contemple de justicia.

El comandante general de Ciudad-Real y Toledo, con fecha 4 del actual, da parte de que el comandante de la quinta columna penetró en la sierra de Valdelobillos, y habiendo encontrado á los rebeldes, logró matar dos é hirió otro, siendo uno de los primeros el sobrino del malvado Palillos; quedando en nuestro poder cinco yeguas, cuatro carabinas y varias caballerías.

Que tambien fue muerto el ladron conocido por el Recluta en el choque que sostuvo con el comandante del canton de Villamiel.

Que nueve escopeteros de Navalucillos sorprendieron una partida de rebeldes, hiriendo á varios y rescatando considerable número de ganados.

Que los de Urda, que fueron robados con otros efectos á varios vecinos, les han sido devueltos á consecuencia de las medidas de indemnizacion tomadas por el citado comandante general contra las familias de los enemigos.

Que en la accion sostenida por la séptima columna al mando del comandante D. Luis Sarano, han resultado 11 facciosos muertos, á quienes se les ha cogido seis caballos, ocho armas de fuego y varias blancas.

Que el capitán D. Juan Aracena, del regimiento de caballería 2.º de linea, que encontró una gavilla en las inmediaciones del pueblo de Torrecilla, dió muerte á dos de sus individuos; y por último que el comandante D. Rafael Mayalde penetró en la sierra, y del choque que tuvo con los rebeldes, resultó la muerte de seis de estos, cogiéndoles varias yeguas, siete armas y otros efectos.

El comandante general de Cuenca, con fecha 1.º del actual, dice desde Moya, que habiendo reunido los útiles y efectos necesarios para habilitar los pasos de los rios Cañete y Gabriel y de los desfiladeros inmediatos, emprendió su marcha en la noche del 29 con un fuerte convoy de viveres y municiones para aquel punto, cuyo fuerte se hallaba bloqueado por los enemigos, los cuales, poseionados de las alturas inmediatas al camino, no osaron sin embargo atacarle, y huyeron cobardemente á su aproximacion sin esperar á nuestras tropas que los persiguieron hasta Santa Cruz, obligándoles á replegarse sobre Chelva, quedando por consiguiente libertado el fuerte de Moya, y abastecido para mucho tiempo.

El mismo comandante general desde Utiel manifiesta con fecha 2 del actual, que despues de haber hecho levantar el bloqueo de Moya, salió en busca del enemigo, que habia invadido los campos de Requena y Landete, y al efecto dispuso que

el capitán de la 6.ª compañía de tiradores de la patria D. José María Montalvo marchase sobre este último punto con una mitad del 3.º ligero de caballería, y otra del escuadron franco de Castilla la Nueva, mientras él se dirigia hácia Utiel, acompañado por el Diputado suplente de Valencia D. Felipe Calza, y el teniente coronel D. Luis Saavedra lo hacia igualmente con dos mitades del escuadron de su mando, y el oficial de estado mayor D. Antonio Luis Noguera para proteger al capitán Montalvo.

El enemigo, tan luego como avistó nuestras tropas, emprendió su retirada por el camino de la Virgen del Remedio, sin que por esto evitase ser alcanzado y cargado tres veces por las fuerzas del mando de Montalvo, teniendo que dispersarse, dejar en nuestro poder mas de 10 cabezas de ganado que habian robado, un convoy de caballerías cargadas de harinas y granos, haciéndoles ademas algunos heridos, un prisionero, y cogiéndoles varias armas y efectos de guerra, sin que por nuestra parte hubiese la mas leve desgracia.

Recomienda el ardor y valor con que se condujeron las tropas en general, y particularmente el referido capitán Montalvo; el teniente graduado de capitán D. José Prieto; el de igual clase D. Manuel Ipolá; el teniente de infantería ayudante del provincial de Ecija D. José Martínez, y los individuos de tropa que á continuacion se expresan.

Relacion de los individuos de tropa que mas se han distinguido en el alcance dado á la faccion en la tarde de la fecha sobre la sierra del Remedio.

Trompeta José Perez; cabos primeros Francisco Labrador y Antonio Porras; otro segundo Juan Montero; tiradores Manuel Delgado, Benito Moreno, Antonio Carrasco, Pedro Urrea y José Juan Martínez, del 3.º ligero de caballería.

Miguel Sanchez, Evaristo Magan, Sebastian Ruiz y José Granados, del escuadron franco del distrito.

Utiel 2 de Abril de 1859.—Martín José Iriarte.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Marzo.

Fondos públicos. Bonos del tesoro 46.
Consolidados 92½.
Deuda activa española 20½.
Portugueses, 5 por 100, 34½; 3 id. 21½.
Belgas 102½.

Ayer al concluir la sesion en la Cámara de los Comunes, Mr. Hume propuso la presentacion de un bill adicionando el bill de reforma. Despues de una corta discusion, fue desechada la proposicion por una mayoría de 85 votos contra 50. A las nueve y media se procedió á la votacion nominal acerca de la mocion de Mr. French, relativa á presentar un mensaje á la corona, suplicando á S. M. se sirva mandar se adopten medidas activas para proporcionar á todas las provincias de Irlanda las ventajas de la comunicacion por medio del vapor.

La sociedad irlandesa dió ayer un banquete en la fonda de Albion al nuevo lord teniente de Irlanda lord Ebrington en celebracion de su nombramiento. Entre los numerosos convidados se distinguian lord Morphet, lord Gosford, el canceller del Echiquier, lord Nugent, Mr. O'Connell y Mr. G. Eran. Presidia la reunion Mr. Wood.

Habiendo este propuesto á los postres un brindis en honor de lord Ebrington, se levantó el noble lord de su asiento, y dijo:

«Me es sumamente grata la benevolencia con que habeis aceptado el brindis. Como todos mis honorables convidados han trabajado con tanto celo como buen éxito en la prosperidad de la Irlanda, ninguna cosa en el mundo puede causarme mas placer que sus felicitaciones. Y no se crea que hablo por oidas, pues hace cinco años que recorri las provincias del norte de la Irlanda, y atravesé una parte de las tierras y de los establecimientos pertenecientes á la sociedad irlandesa, causándome una impresion tan deliciosa que aun hoy recuerdo con placer aquellos campos tan bien cultivados, aquellas casas perfectamente construidas, y los respetables labradores que son el adorno del distrito limitrofe de Coleraine y de Londonderry. Señores, si todos los propietarios tuviesen las mismas disposiciones que vosotros, en 10 años podria hacerse por la prosperidad del pais mas que la legislacion y la administracion mas sabias podrian operar. Yo confio que bajo mi administracion el generoso ejemplo que habeis dado encontrará muchos imitadores.»

En seguida se brindó por los representantes irlandeses.
Mr. O'Connell: He venido á este sitio, señores, para saludar al futuro lord teniente de Irlanda como al bienhechor del pueblo irlandés. Me contemplo feliz al poderle anunciar en este dia la popularidad que le está reservada en Irlanda. Se ha dicho que en este pais no habia buenos propietarios capaces de seguir vuestro ejemplo; pero todavia nos falta alguna cosa mas: importa mucho que seamos ingleses de hecho. Es preciso que gocemos los mismos derechos, los mismos privilegios que los ingleses, que la union entre los dos pueblos sea real y efectiva, y que no exista solamente en los pergaminos. La alta probidad del noble lord que acaba de ser investido con la administracion de la Irlanda, es la garantía mas segura de la escrupulosidad y exactitud con que cumplirá su deber. Bajo de este aspecto los irlandeses lo ganan todo y nada pierden. Con todo, el noble lord que ha sido llamado á desempeñar las funciones de uno de los hombres mas estimables que hasta ahora han administrado la Irlanda, es natural que desconfie de sus fuerzas. Ha tenido á la vista un grande ejemplo: mas su predecesor ha sido secundado por un hombre de un mérito elevado, del cual no tendrá necesidad. La eleccion que S. M. nuestra gloriosa Reina ha hecho del noble lord para suceder al marques de Normanby, es el presagio mas dichoso de la estabilidad de la union. Los irlandeses esperan confiados en que los ingleses comprenderán la necesidad de dirigir sus justas quejas; y la imparcialidad con que el noble lord administrará el pais, les obligará á esperar con paciencia el dia en que se dicten en su favor sabias medidas. (Courier.)

DE LA EPOPEYA.

¿Es este género tan contrario al espíritu y al gusto del siglo actual como afectan creer algunos? Tal es la cuestion que nos proponemos examinar.

La *Iliada* de Homero apareció en Grecia cuando la civilizacion no habia hecho todavía grandes progresos: cuando los ánimos, aun no vencidos de los placeres ficticios de la sociedad, eran todavía capaces de sentimientos elevados y grandes, y de percibir las nobles descripciones del ciego de Esmirna y de complacerse en ellas. El espíritu y carácter de los griegos se pervirtió: pero aun quedaron bastantes centellas del fuego primitivo para entusiasmarse con la lectura de aquel divino poeta. Dígalo, si no, Alejandro el Grande, ardiendo en el amor de la gloria a solo el nombre de Aquiles.

Muchos siglos, diversas creencias, revoluciones muy importantes ha experimentado la sociedad desde el siglo de Homero: pero su obra ha sido constantemente la admiracion y embeleso de los que han sido capaces de entenderla, sin embargo de que ya nadie cree en sus dioses, nadie se interesa por sus héroes, y á nadie importa el hado de Troya ni la venganza argiva. Para producir este efecto tan universal, tan grande, tan constante, no bastó que Homero hubiese descrito cosas que fuesen agradables á su nacion. Su genio dominó toda la extension de la tierra, toda la sucesion de los siglos. Pintó fielmente la humanidad: he aqui su mérito: he aqui el origen de su gloria inmarcescible.

Virgilio al contrario escribió su Eneida en el siglo mas corrompido de Roma, cuando ya ni habia creencias ni costumbres. Sin embargo agradó y mereció tambien la inmortalidad por la pureza de la elocucion, por la pintura de hombres, no tan sencillos y feroces como los de Homero, sino mas conformes á los romanos de su tiempo, y en fin, por los cuadros inimitables que presenta de las pasiones humanas. El amor de Dido, los lamentos de Evandro, el episodio de Eurialo y Niso serán leidos con entusiasmo y enternecimiento, mientras los afectos del amor, de la amistad y de la paternidad no sean nombres vanos entre los mortales. La obra del poeta latino es mas rica en los pormenores: pero no forma el admirable conjunto de la *Iliada*.

Estos dos ejemplos demuestran de una manera evidente que una buena epopeya podria ser leida con aplauso y placer en una sociedad como la del siglo actual, por mas degenerada y pervertida que se la quiera suponer. Los ingleses estiman todavia á su Milton, los italianos á su Tasso. Y si los franceses no aprecian la *Henriada* de Voltaire, no es culpa de ellos, sino de la obra misma, en la cual se quedó muy inferior á su talento el célebre autor de la *Jaira*.

Los portugueses no abandonarán fácilmente la causa de Camoens, a pesar de los defectos de su poema: y nosotros mismos nos gloriáramos de nuestros Lopes, Ercillas, Balbuena y Ojedas, si sus poemas estuvieran escritos en su totalidad con la valentia y perfeccion que en algunos pasajes.

En una palabra, si no se aplauden los poemas épicos, es porque son malos los que tenemos, y porque no hay nadie que se dedique á escribir uno bueno. Esta es obra sumamente difícil en su ejecucion: nadie la emprende, no porque no gustaria, sino porque todos se aterran de consagrar su vida entera á un trabajo de éxito dudoso, y cuya gloria no podria quizá gozar el autor. Hay en el dia demasiada prisa en darse á conocer y en gozar el incienso de la alabanza, para arrostrar una empresa que necesariamente ha de durar muchos años.

La falta de creencias que se nota en la sociedad es un inconveniente que se abulta mas de lo que debiera. En primer lugar es falso que exista esa falta en la parte culta de la sociedad: y aunque, en segundo lugar, la hubiese como efectivamente la habia en Roma cuando escribió Virgilio, al poeta pertenece halagar la imaginacion con la magia de su estilo, y obligarla á aceptar, aunque solo sea momentáneamente los cuadros que le acomode presentarle. ¿No leemos novelas? ¿no admitimos en ellas, si estan bien escritas, todas las fábulas aunque sean de hechicerías y de magia? ¿Y qué es una novela sino una *epopeya escrita en prosa*, con su protagonista, sus descripciones, su moral y sus sentencias? El *Orlando* de Ariosto es al mismo tiempo novela de costumbres y satírica, y poema épico: y nadie lo ha excluido todavía de la literatura.

No creemos pues imposible que exista un genio capaz de describir en un cuadro de competente extension una accion grande, interesante, maravillosa, caracteres bien contrastados, costumbres y usos de una época determinada, y que haga todo esto en buen estilo y correcta versificación. Lo que creemos muy difícil es que aunque exista un genio capaz de emprender y de llevar á cabo esta obra tenga sin embargo la confianza en sus fuerzas, la constancia en el trabajo, y el teson de ánimo necesario para entregar toda su vida en manos de la posteridad. Estamos en un siglo positivo; y el alma mas poética calcula, á pesar de toda su poesía, la ventaja de los aplausos actuales sobre la esperanza de los que puede merecer á los siglos futuros. Somos mas ambiciosos que amantes de la gloria; y decimos con el Diógenes de Calderon:

«¿qué me importa que fama ó no fama tenga, si un aliento de la vida hoy calladamente suena mas que despues todo el ruido de sus trompas y sus lenguas?»

No por eso deja de ser cierto

1.º Que el laurel literario mas importante para la gloria de una nacion es el de la musa épica; porque en un cuadro extenso y dilatado puede el poeta hacer insigne muestra de sus conocimientos de toda especie, y describir un siglo, una época entera de la historia de su nacion.

2.º Que este laurel falta todavía en el Parnaso español. Tenemos muchos poemas á la verdad; pero plagados de defectos capitales en el plan, en la direccion de la fábula y en el estilo.

3.º Acaso ninguna nacion posea una historia mas épica que la española. Sus principales sucesos desde los principios de la fundacion del reino de Asturias, estan llenos de heroismo. No creeremos en el genio poético del que pueda leer las nobles páginas en que Mariana describe el levantamiento de Pelayo, la conquista de Toledo, la batalla de las Navas, en que se jugó á un trance la suerte de la cristiandad de España, los cercos de Sevilla y de Granada, la conquista de Napoles y el descubrimiento del nuevo Mundo, sin sentirse inspirado y dispuesto á embellecer con los adornos de la poesia aquellos grandes y gloriosos sucesos.—A. L. (*El Tiempo*.)

CRONICA DE MADRID.

El teatro del Príncipe.—Teatro de la ópera.—*La Straniera* — El Congreso de Verona.—Publicaciones nuevas.—Concierto de la Inclusa.—Liceo artistico y literario.

El teatro del Príncipe sigue aun cerrado: algunos dias han transcurrido ya del presente año cómico, y aun no se han abierto sus puertas al público, y desgraciadamente aun se ignora si se abrirán. Con todo, en honor de la verdad, y para que nuestros lectores no se desanimen, debemos decir que el actor Don José García Luna, con un celo que le honra en extremo, pero que no es nuevo para quien le conociere, se ha puesto al frente de sus demas compañeros con objeto de hacer los posibles esfuerzos para que el público de Madrid no carezca por mas tiempo de teatro nacional. Nosotros esperamos que el Sr. García Luna no se afanará en vano; y que la ilustre corporacion que ha de decidir en este asunto, contribuirá por su parte á facilitar los arreglos, ya mejorando las condiciones especulativas, ya quitando á los empresarios trabas y obstáculos de gran cuenta. Nuestra posicion particular, nuestra delicadeza no nos permiten insistir sobre este punto: nuestros lectores penetrarán las causas de esta reserva, y harán justicia á nuestro silencio. No podemos sin embargo dejar pasar una idea que estos dias hemos visto emitida en algun periódico. Hablábase en él del teatro, y se decia con cierto tono de desprecio: "todo se reduce á que los habitantes de Madrid no pasarán algunas noches *entretenidas* si el teatro del Príncipe sigue cerrado." Descubrese aqui que su autor es de los que creen que el teatro no es sino un mero pasatiempo, sin influjo moral ni importancia ninguna. Esta rancia idea, pernicioso y denigrativa para el arte de la declamacion, debe ser combatida seriamente, porque pasó ya el tiempo en que á la noble profesion de los Talmas, de los Maiquez, de los Garrick, se la consideraba como una leve distraccion; porque hoy es el teatro en todos los países cultos una necesidad y una consecuencia de la civilizacion, porque en fin, el teatro es un arte, y un arte muy principal que no debe desatenderse ni olvidarse, y que tiene derecho á la proteccion, al apoyo de todo aquel que se precie de hombre liberal é ilustrado. No queremos, ni podemos extendernos en las consideraciones que excita en nosotros la frase arriba citada.

Pero si la temporada ha comenzado bajo malos auspicios para el teatro nacional, no así para el lírico, cuyas tres primeras representaciones se han visto coronadas por el mas lisonjero éxito. El teatro de la Cruz, ahora exclusivamente destinado á la ópera, inauguró el año cómico el domingo último con la *Straniera* de Bellini. La nueva empresa ha mejorado mucho la disposicion interior de aquel; lo ha pintado todo de nuevo, y si no ha hecho todo lo que habia menester, ha ejecutado al menos todo lo que ha permitido la premura del tiempo, haciendo desaparecer de su recinto aquella lobreguez, aquella suciedad que tan tabernario aspecto le daban.

Nada diremos á nuestros lectores de la música ni del libretto de la *Straniera*; ambas cosas son bien conocidas del público de Madrid, y ambas han sido populares en España desde que por primera vez se ejecutó esta ópera en nuestros teatros en 1851 por la Tossi, Pasini é Inchindi, y posteriormente por la Meric-Lalande y estos mismos. Desde entouces hasta el dia no se habia representado con el éxito que la otra noche *La Straniera*; la misma Judith Grisi, que quiso luchar con los recuerdos recientes de las Tossi y Lalande, sucumbió en su arriesgada prueba; y dos años hace la Sra. Brighenti, que eligió tan difícil spartito para verificar con él su primera salida, hizo completo fiasco, aunque acompañada de Pasini, para quien el papel de Arturo era, como suele decirse, su caballo de batalla.

Es el papel de Alaide en la ópera de que hablamos, uno de aquellos en que una cantatriz ó ha de sucumbir ó ha de gustar mucho; en él no caben medianías. La *tessitura* en que está escrito es muy alta; y á mas de esto que exige unas grandes facultades, necesita la que se encargue de él sentir mas que en ninguna otra ópera, y ser actriz consumada. Las terribles situaciones del drama hacen indispensables ambas circunstancias, y si de ellas carece una cantante no debe ejecutar la *Straniera*.

La Sra. Villó, á quien por primera vez oímos dias pasados en la *Norma*, manifestó ya en esta ópera felices disposiciones. Su excelente método de canto, su acertada accion, su seasibilidad en fin nos hicieron esperar mucho de ella; pero no tanto en verdad como ha hecho en el desempeño del difícil papel de Alaide. Seguramente despues de la Tossi no le ha cautado ninguna con la expresion, con la inteligencia que la Sra. Villó. En el célebre duo de *Un ultimo addio* ha estado tierna, dulce, interesante; en la conclusion del primer acto feliz y acertada; pero donde verdaderamente se ha excedido á sí misma, donde ha arrebatado al público es en la *preghiera* y en la grande escena final; precisamente en donde otras cantatrices se han estrellado. No sabemos qué admirar mas en ella en esta pieza, si la verdad en la accion, el sentimiento de la actriz, ó la perfeccion de la cantante. Concluida la ópera exigió el público que volviese á aparecer la Sra. Villó, como se verificó, siendo recibida con estrepitosos aplausos.

Nosotros nos felicitamos y felicitamos á la direccion del tea-

tro lírico por la adquisicion de la Sra. Villó, que á la recomendacion de artista española reúne la de un mérito poco comun. Lástima hubiera sido que Málaga nos la hubiese robado, ya que en otro género nos ha arrebatado Granada dos de nuestros mejores artistas.

La Sra. Lombía, que hizo su primera salida con el papel de Isoleta, ha manifestado buenas disposiciones y excelente figura para el teatro; circunstancias ambas que la hicieron merecer la benevolencia de los espectadores. Injustos fuéramos si censurásemos la accion y falta de desembarazo de la Sra. Lombía; pues nos consta que pisaba por primera vez las tablas, y es natural, y la honra mucho la timidez con que se presentó, que no la impidió sin embargo manifestar su buen método de canto y grata voz, ni que el público la mostrase su agrado obligándola á salir á la escena concluida la cavatina del segundo acto.

Quisiéramos que el Sr. Unanue moderase un tanto su voz, que á las veces parece excesiva, y que cuidase algo mas de la accion; pero con todo, así él como el Sr. Calvet, han contribuido mucho al buen éxito de la ópera: nada decimos del señor Rodríguez Calonge, pues la parte del gran prior es harto insignificante para que por ella se pueda juzgar á un cantante.

Nosotros creemos que el público seguirá recompensando los laudables esfuerzos de nuestros jóvenes artistas, y que dispensará á su empresa toda la proteccion, todo el apoyo de que se ha hecho tan digna. Igualmente merece grande elogio las ventajosas condiciones de abonos que ha presentado, y que le aseguran un crecido número de ellos.

Parece que la primera ópera que se ejecutará despues de la *Straniera* es la *Ipermestra* del maestro Saldoni, y que tendrá esta vez el doble mérito de ser obra de un español y de ser ejecutada por artistas españoles. Aplaudimos mucho esta reunion de los talentos nacionales; pero quisiéramos que en adelante se propusiese la compañía lírica dar con preferencia óperas nunca representadas en nuestros teatros, pues tendrán la ventaja de no suscitar comparaciones de ningún género, y de satisfacer la curiosidad del público por oír música nueva. Hemos oido asegurar que, abundando en estas ideas la direccion del teatro de la Cruz, dispone y ha puesto ya en estudio *Marino Faliero* y *Lucrecia Borgia*, ambas de Donizzetti, y *Roberto el Diabolo*, la obra maestra de Mayerbeer, que ya se ha ejecutado en varias ciudades de España, y que es muy extraño no hayan aplaudido antes los *dilettanti* madrileños.

Los dos teatros secundarios de Buena Vista y de las Tres Musas se han abierto tambien el domingo. Ambos han reunido compañías muy regulares, y nos parece que tendrán buenas entradas si son bien dirigidos. Hemos oido hablar con elogio de un galan llamado Fuentes que desempeñó el papel de Macías en el segundo de ellos. Otro dia, y si tenemos motivos de alabanza, hablaremos á nuestros lectores con mas detencion de ambos, que indudablemente estan haciendo en el dia un notable servicio al público de Madrid cuando está cerrado el de la calle del Príncipe.

Grande es el movimiento literario que ha habido en el presente mes; en los pocos dias que de él van han salido á luz varios periódicos nuevos, y se han comenzado á publicar algunas obras notables. Tambien ha quedado terminada la traduccion que del *Congreso de Verona* de Chateaubriand ha hecho con tanto acierto como inteligencia D. Cayetano Cortés, quien se ha dado á conocer con ella de una manera honorífica. El lenguaje usado por el Sr. Cortés es claro, conciso, correcto: las notas con que ha enriquecido el texto son instructivas, á la par que provechosas, y todas ellas respiran el mas ardiente patriotismo y un laudable sentimiento de nacionalidad. Traducir á Chateaubriand, y traducirlo bien, les es dado á muy pocos; el Sr. Cortés ha sido de estos últimos, y tanto esta vez como con los *Cuentos de Hoffman* que tan admirablemente ha vertido al castellano, ha echado los primeros cimientos de una reputacion que puede ser algun dia brillante. El Sr. Cortés es instruido; el Sr. Cortés es estudioso; si como ha comenzado sigue en adelante, no tendrá que temer ni los tiros de la malevolencia, ni los ataques de la envidia.

El alta y baja periodística del presente mes es como sigue: Ha dejado de salir el *Nosotros*, y ha pasado su redaccion á la del *Clamor*, que ahora se publica con el titulo de *La Paz*. Desde 1.º del actual sale tambien á luz todos los dias por la mañana *El Constitucional*, y los lunes y viernes *La Injusticia*, periódicos ambos de política. Este último es fama que no tiene editor ni redactores, sino editora y redactoras, es decir, que es exclusivamente un periódico femenino. Esta circunstancia poco comun, ó por mejor decir, nueva entre nosotros, debe llamar la atencion; y las hermosas de Madrid deberian prestar apoyo y proteccion á su representante en el gremio periodístico, y contribuir al fomento de esta empresa. No dejará de ser curioso ver á la redactora de la *Injusticia* tan pronto corriendo un vestido, como afanándose por esclarecer las cuestiones políticas; tan pronto empuñando las tijeras como la pluma; dirigiendo su voz al pueblo, y riñendo al propio tiempo á su modista.

Tambien el festivo y donoso escritor conocido por *El Estudiante* ha comenzado á publicar con este titulo un folleto dos veces á la semana. Nada decimos acerca de él, pues conocida es la gracia y ligereza con que aquel maneja la sátira, así como la amenidad que sabe dar á sus escritos. Periódicos literarios se han publicado dos nuevos en este mes: *El Entreacto*, del que el otro dia dimos una ligera idea á nuestros lectores, y la *Mariposa*, cuyo primer número verá la luz pública el 10 del actual. A su tiempo hablaremos de este nuevo cofrade.

El celoso editor del *Teatro Español*, nuestro amigo Don Manuel Delgado, comenzará tambien un dia de estos la publicacion de una utilísima obra titulada *Teatro extranjero*, publicacion que se compondrá de buenas traducciones de los mejores dramas modernos ó antiguos de todas las naciones europeas. Esta contribuirá poderosamente á familiarizar al pueblo con los autores y las obras de mayor mérito, y á darle una idea y á tenerle al corriente, tanto del estilo de cada uno de ellos, como de las producciones á que mas deben la fama de que disfrutan. Traduciremos á continuación algunos párrafos del prospecto, que servirán para dar á conocer á nuestros lectores el fin laudable que se ha propuesto el Sr. Delgado.

"El objeto de esta publicacion es generalizar el conocimiento de las obras dramáticas mas escogidas de todos los países, dando un lugar especial y de preferencia á las que al interes y bellezas del escrito, reúnan la novedad y el efecto que para ser representadas se exige como indispensable.

"El teatro, considerado segun la opinion de muchos como una

escuela de las costumbres, segun otros (y no en menor número) como el libro, por decirlo así, en donde estas se estudian y aplican á la vida particular y privada de cada individuo; pero reconocido por todos como un elemento que influye directamente en la cultura de los pueblos y en el adelantamiento de sus buenas artes; el teatro será siempre un estudio que merezca fijar la atencion del filósofo, y un asunto digno de desenvolverse y presentarse bajo todas sus fases.

"Digna por lo tanto del aprecio de los hombres de letras, y merecedora de proteccion y acogida será la empresa, que atropellando obstáculos, hace este obsequio á su patria, y á las exigencias morales de nuestra época.

"Habiendo un Teatro moderno, á cuyo laborioso editor se deben las publicaciones de hoy dia en este ramo, y el no descrédito en que á pesar de circunstancias lastimosas se sostiene nuestra literatura española, debiendo darse á luz en breve una nueva serie de comedias que comprenda todas ó las mas selectas de nuestros autores antiguos, que de tanta estima son para nosotros, parece que nuestras mismas exigencias artísticas despertaron la idea de esta publicacion, como complemento digno de empresa tan colosal y grandiosa.

"Así es en verdad, y estas razones y fundamentos han valido en mucho para con el mismo editor, el cual ayudado de personas conocidas por sus escritos y estimadas del público ha resuelto llevar á cabo cumplidamente esta publicacion.

"Será esto tanto mas ventajoso, cuanto las traducciones tendrán un sello oculto de aprobacion en el hecho de ser escogidas por personas inteligentes, mejorándose al mismo tiempo estas versiones al castellano, tan desaliñadas hasta el dia, aunque algunos van dando á conocer la rica mina que puede desentrañar este trabajo, si hay intérpretes fieles que obren con detenimiento en la materia."

Nada queremos añadir acerca de esta obra, sino que la baratura del precio de suscripcion la hacen asequible á las clases ínfimas de la sociedad, que son en nuestro país como en todos los que mas han menester instruirse, y adquirir con la lectura de libros agradables y ameos afición al estudio y al trabajo.

Dos meses hace que se habla en Madrid del concierto que á favor de la inclusa debia verificarse en el salon de Villahermosa; durante este tiempo se ha anunciado dos ó tres dias aquel en que debia tener lugar, y á la hora en que esto escribimos aun no sabemos cuándo será, y últimamente ni siquiera si lo habrá. Ignoramos las causas que producen estas dilaciones, aunque se atribuyen á enfermedad de alguno de los que debian tomar parte en dicho concierto; pero creemos que se debia decir al público si no se realiza ya como algunos aseguran, y darle á conocer los motivos que impiden y han impedido que se efectúe. Las personas encargadas de este asunto conocerán la oportunidad de semejante medida, y la justicia que tenemos para exigir.

Sigue el Liceo tan brillante y concurrido como siempre, y perfeccionando cada dia mas su sistema de instruccion con la apertura de nuevas cátedras. El lunes próximo debe comenzar á desempeñar la de derecho político el Sr. García de Villalta. Quedó por fin constituida la seccion de declamacion la noche del 1.º de Abril. El nombramiento de presidente de ella en D. Ventura de la Vega, así como el de los demas individuos de la junta gubernativa, nos hace esperar mucho para en adelante de esta seccion, que contribuirá poderosamente á los progresos y prosperidad del instituto. En lo que resta de mes quedará construido el teatro en el gran salon de los bailes de Villahermosa, y á principios del próximo Mayo se ejecutará la primera funcion en él.

Las sesiones de competencia son siempre brillantes y concurridísimas. La del jueves último ha estado muy animada; leyeron entre otros los Sres. Zorrilla, Elípe y Breton; se cantó un lindo coro del *Ivanhoe* de Pacini por casi toda la seccion de música; la señora de Bonaplata y el Sr. Salas ejecutaron un duo del *Turco en Italia* con la mayor perfeccion: dicha señora cantó despues admirablemente la cavatina de la *Gazza Ladrada* *Di piacer mi balza il cor*, y en fin ejecutó la señorita de Temprado en el piano unas brillantes variaciones, mereciendo cada cual justos y numerosos aplausos.

No será esta la última vez que nos dediquemos á tener al corriente á nuestros lectores de todos los acontecimientos literarios y artísticos de algun interés, procurando amenizar esta seccion de nuestro periódico con todo lo mas notable que ocurra en las sociedades científicas y literarias, y hablando al propio tiempo de las publicaciones nuevas mas dignas de atencion por su importancia y trascendencia.

Direccion general de minas.

Inspeccion de minas de las provincias de Granada y Almería.—Mes de Febrero de 1859.—Relacion de los denuncios y registros de minas admitidos en dicho mes, y de las demarcaciones dadas en él.

Denuncios.

Una mina plomiza en la Solana del Rio, término del Fondon, titulada Nabucodonosor, para llamarse San Cayetano, por D. Cristóbal Arias; en 6.

Otra id. en sierra de Lujar, en lo alto del barranco de las Calaveras, término de Velez, San Juan, por José Jimenez, en id.

Otra id. en sierra de Almagra, Cabeza de los Garrobos, término de Pulpi, San Miguel, por Francisco Casanova Navarro, en 15.

Otra id. en sierra de Gador, balsa Bermeja, término de Canjajar, los Juanes (alias las Amas), por José Gonzalez, en id.

Otra id. en dicha sierra, cerro del Arteson, término de Huercal, la Cuchara, por D. Luis Palenzuela, en 21.

Otra id. en dicha sierra, loma del Vicario, en las Cañadillas, término del Presidio, Cristina (alias Piedad), por Francisco Venegas, en 23.

Otra id. barranco del Algarrobo, término de Benadux, La Luchana, por D. Eleuterio Carrascosa, en 25.

Otra id. en sierra de Acenacas, cerro del Algarrobo, término de Pulpi, San Antonio, por Francisco Morales Ponce, en idem.

Registros.

Una mina plomiza en sierra de Benadux, loma del llano

de Flores, término de Almería, Esperanza, por D. Vicente Caballero, en 4.

Otra id. en sierra de Gador, loma y término dicho, Virgen del Milagro, por D. Fernando Orihuela, en id.

Otra id. en dicha sierra, cerro de las Fuentecillas, término de Huercal, S. Urbano II, por José Escamez, en 6.

Otra id. en sierra Alhambilla, cuesta de las Tejas, término de Viator, Santa Rita, por Francisco Amat Rodríguez, en idem.

Otra id. en cañada de Cijamos, término de Albuñuelas, Cijamos, por D. Rafael de la Fuente, en id.

Otra de hierro en sierra Nevada, hoy del Espino, término de Dilar, San Lucas, por D. Lucas Ascutia, en id.

Otra plomiza en sierra de Gador, hoy de Martos, término de Laujar, San Antonio de Lozano, por José Lozano, en 7.

Otra id. en sierra Almagrera, cabeza de los Garros, término de Pulpi, Las Maravillas, por D. Gabriel Oliver, en 13.

Otra id. en dicho término, en el Aquilon, puerto de los Peñes, La Candelaria, por D. Diego María Ramírez, en id.

Otra id. en sierra y término de Benadux, cerro de la Monterilla, Gandesa, por D. Esteban Jimenez, en 14.

Otra id. en sierra de Gador, loma de Martos, término de Laujar, Santa Teresa de Jesus, por Mariano Lozano, en 15.

Otra id. en dicho sitio, La Concepcion, por Miguel Peregrina, en id.

Otra id. en id. á espaldas del cerro del Muerto, término de Benadux, La Esperanza de Lopez, por Andres Lopez Castillo, en id.

Otra id. en sierra de Laujar, barranco de Calaveras, término de Velez, Santa Rita, por Joaquín Martín, en 19.

Otra id. en sierra de Gador, hoy de Martos, término de Laujar, Turrón, por Juan Aguilar, en id.

Otra id. en el cerro del Algarrobo, término de Pulpi, Virgen del Carmen, por Juan Hidalgo, en 20.

Otra id. en sierra de Gador, cerro del Muerto, término de Benadux, Fé 5.ª, por D. Luis Palenzuela, en id.

Otra id. en dicha sierra Umbria del Estepar, término de Dalías, Escarola, por Diego Herrera, en 25.

Otra id. en sierra de Acenacas, cerro del Algarrobo, término de Pulpi, Santa Olaya, por Francisco Morales Ponce, en 25.

Otra id. en el cerro bajo, término de Cuevas de Vera, Rosario, por el mismo, en id.

Otra id. en el cerro de Vacía-cámaras, término de Trujillos, S. Vicente, por D. José Francisco Lopez, en id.

Otra id. en sierra Almagrera, barranco Jaroso, término de Cuevas, Virgen del Carmen, por José de Céspedes, en 27.

Otra id. en dicha sierra, cerro de los Garros, término de Pulpi, San Nicolas, por el mismo, en id.

Otra id. en sierra de Gador, cerro Gordo, término de Almería, La Casualidad, por D. Marcelo Maldonado, en 28.

Otra id. en dicha sierra, collado de los Valientes, término de Laujar, La Disposición, por Fabian Medina, en id.

Demarcaciones dadas.

Una mina plomiza en Cabo de Gata, término de Nijar, La Casualidad, á D. Bernardo de Campo, en 7.

Otra id. en sierra de Gador, cerro de la Monterilla, término de Benadux, nuestra Señora del Mar, á Antonio Esquina, en 2.

Otra id. en dicha sierra, término de Huercal, cerro del Poyo, San Cayetano, á Juan Gáquez, en id.

Otra id. en Fuente de la Higüera, término de Almería, La Fortuna, á D. Cristóbal Lopez, en id.

Otra id. en la cuesta de las Tejas, sierra Alhambilla, término de Viator, La Confianza, á D. Manuel Pagan, en 6.

Otra id. en el cerro de las Minillas, término de Enix, Santa Teresa, á Nicolás Martínez, en 10.

Fábrica de fundición plomiza en la Artichuela, haza de la Cruz, término de Enix, á D. Manuel Lopez, en 9.

Berja y Marzo 5 de 1859.—El I. E., Bernabé Sanchez Dalp.—Es copia.—Cavanillas.

Inspeccion de minas del distrito de Riotinto.—Mes de Febrero de 1859.—D. Juan José de Cabo, vecino de la ciudad de Sevilla, ha denunciado en 13 del expresado mes dos pertenencias en la mina antigua plomiza que se titula San José, y se halla situada en el cerro nombrado de la Minilla, próxima á la ribera de Huelva y á media legua distante de la aldea llamada La Alcornocosa, término y jurisdicción del castillo de las Guardas, provincia de Sevilla. Minas nacionales de Riotinto 28 de Febrero de 1859.—Ignacio Goyanes.—Es copia.

Inspeccion de minas del distrito de Asturias y Galicia.—Mes de Febrero de 1859.—En 27 de dicho mes D. Antonio María Valdés, vecino y hacendado de Villaviciosa, provincia de Oviedo, ha pedido el registro de una pertenencia sobre el criadero de hierro de la Campa, términos de Orlé, en el concejo de Caso.—Rivadeo 1.º de Marzo de 1859.—Guillermo Schulz.—Es copia.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 6 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20½ y 20¾ con cupones al contado: 21½, 21, ¼, 20¾, ¾, quince dieziseisavos y 20¾ á v. f. ó vol. y firme: 21, 22 y 21 á v. f. ó vol. á prima de ½, cinco dieziseisavos y ¾ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 3¾ nuevas al contado: 6¼ á 59 d. f. ó vol.: 4 á 24 d. f. ó vol. nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

Londres, á 90 días, 38¾.
Paris, 16-5 papel.

Alicante, ½ d.
Barcelona á ps. fs., ½ b.
Bilbao, 1¾ d.
Cádiz, ¼ b. á par.

Coruña, 1 d.
Granada, 1¼ id.
Málaga, par.
Santander, ¾ á ½ d.
Santiago, 2 id.
Sevilla, ¼ b. á par.
Valencia, ¾ d.
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DON José Alfonso, abogado de los tribunales nacionales, juez de primera instancia del partido de Quiroga, provincia de Lugo en Galicia &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas y cualquier persona que se consideren con derecho á la herencia de D. Manuel Antonio Rodríguez Sierra, difunto abad de San Miguel de Monteferrado en este partido, y natural del pueblo de Miraballes, concejo de Cangas de Tineo en Asturias, á fin de que dentro del preciso término de 30 días se presenten á deducirlo en este tribunal y escribanía de D. José Manuel Carballo Rivera, por sí, ó sujetos suficientemente autorizados, con apercibimiento de que les parará entero perjuicio. Y para la debida publicidad acordé formar este edicto, estando en San Martín de Quiroga á 2 de Marzo de 1859.—L. Alfonso.

ANUNCIOS.

BALBI, compendio de geografía universal, traducido del francés por D. Sebastian Fábregas.

Los editores de esta interesante obra advierten á los señores suscriptores que no hayan dejado las señas de sus casas, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad en el despacho de la calle de Hortaleza, núm. 22, para remitirles las entregas atrasadas. Los cuadernos 14 y 15 son los que ahora salen á luz, con los cuales finaliza el tomo 3.º y concluye la geografía universal, á excepción de la Península hispánica, que unida á un tratado completo de las monedas, pesos y medidas de todos los países y ciudades del globo formarán el 4.º y último tomo; en inteligencia de que á los Sres. suscriptores que se hallen atrasados y recojan sus respectivas suscripciones antes de publicar el primer cuaderno del 4.º tomo, se les hará la rebaja de 2 rs. vn. en cada uno de los cuadernos de que este conste; pero el que no lo verifique en el término indicado quedará sujeto á satisfacer 4 rs. por cuaderno, según lo estipulado en las condiciones de suscripción.

SUSCRIPCION.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, compuesta, enmendada y añadida por el P. Juan de Mariana, última edición con láminas, aumentada con las tablas del autor, y la continuación de Miñana traducida, que llega hasta el año de 1600, y adicionada únicamente en esta edición con una narración de sucesos desde 1600 hasta 1855, ó sea hasta la muerte del Rey D. Fernando VII; un resumen cronológico de los sucesos mas notables, sumamente necesario para metodizar el estudio de la historia, por D. José María Gutierrez de la Peña, y un escrito clásico del Sr. conde de Floridablanca á Don Carlos III, que contiene lo acaecido durante su ministerio.

Prospecto.

Detenemos en ensalzar la presente obra fuera superfluo, cuando su mérito es conocido de todas las naciones, y ha inmortalizado el nombre de Mariana. Vamos á demostrar pues únicamente la importancia de su publicación en circunstancias como las actuales, en que una lucha de principios y de sucesión devasta el suelo de España, y se hace por ello mas necesario consultar á cada paso la historia. Es esta un espejo en que debemos mirarnos, pues el hombre en todas épocas es el mismo, tiene las mismas pasiones y obra por los mismos resortes; es una escuela para los que gobiernan y para los que obedecen, para los Reyes y para los pueblos; por lo que nunca será mas oportuno que en la actualidad el que la Historia general de España se difunda y generalice en todas las clases y sugetos. Puestos en el empeño de publicar una Historia de España, es obvio que debíamos dar la preferencia á la del P. Mariana como la única general, y digna de distinción, comparable con las mejores de la antigüedad y tesoro de la lengua española. Bajo este supuesto presentamos esta nueva edición, que además de la obra de Mariana y continuación de Miñana, contiene una relación de los acontecimientos históricos que han tenido lugar desde el año de 1600 en que termina la continuación de Miñana hasta el reinado y muerte del señor D. Fernando VII, redactada por un distinguido literato. Este último periodo es de un inmenso interés; pues contiene los principios de la regeneración política y revolución de ideas que se va verificando en toda Europa. El desarrollo progresivo pero mas rápido de la civilización y de las luces que se observa en esta época, la hace aun mas digna de ser estudiada y meditada que las anteriores. Para dar en fin todo el atractivo y utilidad á la presente edición, pondremos al fin un escrito clásico del Sr. conde de Floridablanca, que contiene todas las operaciones ministeriales que desempeñó desde que fue elevado á aquella dignidad en Febrero de 1777, y otras muchas diversas comisiones que S. M. le encargó, y se verificaron con feliz suceso en beneficio de la patria y del Estado. Terminando la obra con un resumen histórico de los sucesos mas notables de ella, lo que puede considerarse como unos elementos en cierto modo indispensables á los que quieran emprender un estudio metódico de la historia de España; con dicho resumen retendrán mas fácilmente los sucesos, y se pondrán en disposición de entrar con mayor seguridad en el vasto campo de los pormenores. El objeto ha sido reunir la utilidad y la belleza de impresión á la economía. De nuestra parte hemos puesto todo esmero en que saliese con toda la perfección tipográfica posible,

y en la exactitud y finura de grabado en los retratos, con lo que creemos será preferida la presente edición.

La obra constará de 10 tomos 8.º mayor de unas 500 páginas, de impresión compacta, legible y hermosa; adornados con varios retratos de Emperadores, Reyes y personajes que mayor celebridad se han adquirido con su prudencia ó sus hazañas que en abundancia ofrece la Historia de España. Estarán grabados por un célebre artista, y sacados de los modelos mas exactos que se conocen.

Materias que contiene el tomo primero.

Después de una noticia de la vida y escritos del Padre Juan de Mariana, y de una tabla cronológica de los Emperadores romanos y Reyes godos que fueron Señores de España, contiene el tomo primero la relación de la parte geográfica antigua, y de los primeros pobladores de España y diversas y extrañas naciones que sucesivamente la dominaron y se disputaron su fértil y dorado suelo, las guerras que tuvieron, y héroes que mayor renombre se grangearon por su intrepidez, así en la tierra como en los mares. Refiérese lo acontecido durante la dominación de los romanos, y sus guerras con los cartagineses, hechos inmortales de Sagunto y de Numancia, y su catástrofe, nacimiento de Jesucristo, origen y progresos del cristianismo, inundación de los bárbaros del Norte, su origen y sus guerras, sucesión de los Reyes godos &c. &c.

Retratos que adornan dicho tomo.

Frontispicio alegórico.
El Padre Juan de Mariana.
Marco Porcio Catón.
Julio César.
Ataulfo.
Alarico.

El precio de suscripción es de 22 rs. vn. por tomo en rústica en Barcelona y demas puntos. En el acto de suscribirse se recibirá el primer tomo, debiendo entregar por adelantado el importe del segundo, y así sucesivamente.

Puntos de suscripción.

En Barcelona se suscribe en la librería del editor D. Francisco Oliva, calle de la Platería, núm. 8, y en los demas puntos en las librerías siguientes: Madrid, Cuesta; Cádiz, Hortel y compañía; Sevilla, Hidalgo; Granada, Sauz; Coruña, Perez; Santiago, Romero; Valencia, Fauli; Valladolid, Pastor; Zaragoza, Polo; Murcia, Benedicto; Palma, Gelabert; Córdoba, Santaló; Gerona, Oliva; Puerto de Santa María, Galarza; Habana, Mas y Soler. Cerrada la suscripción se aumentará el precio de la obra.

Liceo artístico y literario.

El domingo 7 del presente mes dará principio á las siete y media de la noche la cátedra de geografía desempeñada por el Sr. D. Juan de la Cruz Tirado.

La de principios de literatura, desempeñada por el Sr. Don Patricio de la Escosura, se ha trasladado á los jueves á la misma hora.

SE vende un manto de Isabel la Católica para el uso de los caballeros grandes cruces de la referida orden, trabajado con el mejor gusto y brillantez, siendo de notar que no se ha estrenado. Calle de S. Anton, núm. 9, cuarto segundo interior de la izquierda, darán razón.

LIBROS nuevos en la comisión de muebles y libros establecida en Madrid, calle de Correos, núm. 2, frente á la casa de Postas, bajo las bases anunciadas en la Gaceta del miércoles 6 de Marzo: Historia general de todos los vichos hechos por mar y tierra de todas las naciones, obra de muchísimo mérito y muy divertida, 28 tomos, 200 rs. Obras del célebre Torres las mas completas en prosa y verso y el retrato del autor, 15 tomos, 80. Diccionario social por los mas célebres autores, obra de muchísimo mérito y util para toda clase de personas, y principalmente para la juventud y para los que la dirigen, dos tomos, 12. Libros en blanco, grandes en folio pasta, á 16; los de en 4.º, á 8; los de en 8.º, pasta á 5; y un poquito mas chicos, á 3: todos tienen buen papel. Biblioteca general de historia, literatura, ciencias, artes y curiosidades, obra nueva y de mucho mérito, pues á la amenidad y diversion reúne muchísima instrucción, como el testamento del célebre Chateaubriand; los principales tratados de que consta son los siguientes: arqueología, anécdotas y novelas, biografía, bellas artes, causas célebres, ciencias naturales, comercio é industria, estadística, historia, literatura, poesías, variedades &c.: un tomo en 4.º grueso de cerca de 400 páginas, á 6. Arte de amar del célebre Ovidio, obra de muchísimo mérito por la belleza del lenguaje y lo divertido, añadido con los secretos para la hermosura y para hacerse amar, á 6. Novelas del inmortal Cervantes, la edición mas completa, y añadida con una novela, dos tomos, á 16. D. Quijote, edición preciosa, la última, 4 tomos con preciosas láminas, pasta, á 40.

TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Se ejecutará la ópera en dos actos, del maestro Bellini, titulada

LA STRANIERA,

que con tanta aceptación ha sido recibida del público en las anteriores representaciones.

Los abonos, rebajados hasta el punto de quedar las localidades de primer orden al alcance de cualquier persona de muy medianas facultades, se reciben en la contaduría del mismo teatro de las diez de la mañana á las dos de la tarde.